

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME TÉCNICO No. MINTEL-DA-2022-001

ASUNTO

**CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES AL EXAMEN ESPECIAL DNA4-
0013-2022 DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, CONTROL, USO,
CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.**

Quito, 06 de diciembre de 2022

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES REALIZADAS (O RESULTADOS) Y ANÁLISIS DE CADA RECOMENDACIÓN	4
2. CONCLUSIONES:	12
3. RECOMENDACIONES:	12
4. SIGLAS Y ABREVIATURAS:	12
5. BIBLIOGRAFÍA:	12
6. TABLA DE DOCUMENTOS – DETALLE DE ANEXOS	12

Informe Nro. **MINTEL-DA-2022-001**

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

INFORME TÉCNICO Y /O JURÍDICO

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIÓN DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - DNA4-0013-2022, DE LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, CONTROL, USO, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.

ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó el informe DNA4-0013-2022 - "Examen Especial a la administración, utilización, control, uso, custodia y mantenimiento de los vehículos institucionales, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020". (Anexo N° 1).
- 1.2. Mediante Oficio No. 0024-0003-DNA4-MINTEL-AI-2022, de fecha 14 de Septiembre de 2022, la Contraloría General del Estado realizó a ésta Cartera de Estado un pedido de información, la solicitud de requerimiento de información referente al cumplimiento de las Recomendaciones de Auditoría, indica: "Como es de su conocimiento, la Dirección de Auditoría interna del MINTEL se encuentra efectuando un Examen especial referente a la administración, control, custodia de los bienes de larga duración y existencia de los bienes en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, correspondiente a la orden de trabajo 0003-DNA4-MINTEL- AI-2022 de 2 de septiembre de 2022. (Anexo N° 2).
- 1.3. Mediante, Memorando Nro. MINTEL-DA-2022-1632-M, de 12 de septiembre de 2022, con ASUNTO: Notificación de avances de implementación de recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado - Dirección Administrativa. En el que se manifiesta: Reciba un cordial y atento saludo, en referencia a las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, mediante Informes Especiales No. DNA4-0007-2019; DNA4-0032-2020; DNA4-0044-2020 y DNA4-0046-2021, me permito remitir el avance de la implementación realizada por parte de la Dirección Administrativa, con fecha de corte 12 de septiembre de 2022. (Anexo N° 3)

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES REALIZADAS (O RESULTADOS) Y ANÁLISIS DE CADA RECOMENDACIÓN

A continuación se presenta las acciones realizadas para el cumplimiento de cada una de las recomendaciones:

No. Informe	Descripción	No.	Descripción de la Recomendación	Responsable de Cumplimiento	Acciones a realizar
DNA4-0013-2022	Examen Especial a la administración, utilización, control, uso, custodia y mantenimiento de los vehículos institucionales, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.	1	Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, responsables del ingreso de la información en el "aplicativo Cge Movilización", registren correctamente la información en las órdenes de movilización generadas, así como, en los formularios denominados "Registros de Movimiento diario de vehículos institucionales" e "Informes de control de vehículos", con la finalidad de que ésta información mantenga consistencia con la información registrada en "Sistema de Gestión de Formularios", en el módulo "Servicios Generales"	Dirección Administrativa	Se enviaron los memorandos MINTEL-DA-2022-0826-M y MINTEL-DA-2022-0849-M a los conductores y administradora del servicio de Guardianía respectivamente. Actualmente el personal asignado a esta actividad de Servicios Generales se encuentra cumpliendo esta recomendación.
		2	Dispondrá al Director Administrativo que supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales y responsables del registro e ingreso de la información en el "Sistema de Gestión de Formularios", en el módulo "Reportes de Mantenimiento de Vehículos", opción "Servicios Generales", lo hagan de manera oportuna y de forma completa e integra, además, que mantengan actualizada la información contenida en el formulario denominado "Control de Mantenimiento Lubricantes/Combustible/repuestos", Formato FO-GAM-125, con la finalidad de que se cuente con información que respalde y justifique el mantenimiento de los vehículos y se pueda realizar un control posterior adecuado de este servicio.	Coordinación General Administrativa Financiera	Se enviaron los memorandos MINTEL-DA-2022-0813-M solicitando dar de baja el "Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL", MINTEL-DA-2022-0805-M y MINTEL-DA-2022-0809-M, en los cuales se requirió modificaciones en el sistema de gestión de formularios. Con documento MINTEL-DPSPCGC-2022-0255-M la Dirección de Planificación comunica que mediante correo electrónico del 12 de julio del 2018, la Ing. Elizabeth Alcívar, ex servidora de la Dirección Administrativa solicita "dar de baja el manual ML-GAM-01 Manual de Procesos de Administración y Control del Parque Automotor del sistema de intranet"; mediante correo electrónico de la misma fecha la Ing. Sandra Reinoso, ex Directora de Procesos procede con la baja del mencionado Manual.
		3	Dispondrá al Director Administrativo que supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales y responsables del registro de las movilizaciones de vehículos diarias y las efectuadas en comisión de servicios en el "Sistema de Gestión de Formularios", elaboren los formularios "Registros diarios de movilización", Formato FO-GAM-100-A y los "Registros diarios de movilización (Comisiones fuera de la provincia)", Formato FO-GAM-100-B, con la finalidad de mantener información	Coordinación General Administrativa Financiera	Se envió el memorando MINTEL-DA-2022-0813-M solicitando dar de baja el "Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL". Con documento MINTEL-DPSPCGC-2022-0255-M la Dirección de Planificación comunica que mediante correo electrónico del 12 de julio del 2018, la Ing. Elizabeth Alcívar, ex servidora de la Dirección Administrativa solicita "dar de baja el manual ML-GAM-01 Manual de Procesos de Administración y Control del Parque Automotor del sistema de intranet";

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

		actualizada y oportuna correspondiente a las Órdenes de Movilización diarias de vehículos y las efectuadas en comisión de servicios que se registran en el "Sistema de Gestión de Formularios", y así controlar las movilizaciones de vehículos de manera oportuna.		mediante correo electrónico de la misma fecha la Ing. Sandra Reinoso, ex Directora de Procesos procede con la baja del mencionado Manual.
	4	Dispondrá al Director Administrativo supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, elaboren y mantengan "Informes trimestrales relacionadas con el inventario de llantas reencauchadas", los cuales deberán ser remitidos al Proyecto "REUSA LLANTA" del Ministerio de Industrias y Productividad; Además, verificarán la elaboración del "Inventario actualizado de las llantas del parque automotor" conforme lo establece el "Instructivo para el uso de servicio de reencauche en los neumáticos de los vehículos de la administración pública central e institucional", con la finalidad de que la Institución cuente con información que permita mantener un adecuado y oportuno control de la cantidad y calidad del servicio de reencauche recibido.	Coordinación General Administrativa Financiera	Se envió el Oficio MINTEL-DA-2022-0017-O de 31 de marzo de 2022 al Ministerio de Industria con el inventario de neumáticos de acuerdo a la normativa. Se mantiene actualizado el inventario de llantas del MINTEL, mismo que también fue publicado en el mes de marzo en la página web institucional de acuerdo con la normativa legal vigente.
	5	Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, realicen oportunamente las gestiones necesarias para que los vehículos propiedad de la Institución, mantengan anualmente vigente sus matrículas, a fin de que, no existan vehículos que por motivos mecánicos no puedan aprobar la revisión vehicular.	Dirección Administrativa	Actualmente 8 vehículos tienen valores pendientes de pago por multas e intereses por no matricularse en el año 2021 y 3 vehículos pendientes de realizar la transferencia de dominio de la EX ARCPOSTAL, se solicitó información a los funcionarios encargados del parque automotor en años anteriores y se ha puesto en conocimiento de la Directora Administrativa y la Coordinadora General Administrativa Financiera el estado de la matriculación vehicular actual en el cual se detalla que existen valores pendientes de pago, con memorando MINTEL-DA-2022-0794-M. De los 8 vehículos a 3 se realizaron las reparaciones mecánicas necesarias, y se encuentran en perfectas condiciones para pasar la RTV, siempre que se cancelen los valores de multas e intereses pendientes. La matriculación vehicular empieza en junio de 2022. Al momento se encuentra cancelados los valores por impuestos al SRI y del fondo vial al GAD de Pichincha y se están realizando los mantenimientos vehiculares respectivos de acuerdo con el presupuesto asignado. Como se ha señalado a través de correo electrónico es importante que se asignen recursos para un proceso de menor cuantía que cubra los mantenimientos correctivos y preventivos por el período 2022 y 2023.
	6	Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de	Dirección	Se envió el memorando MINTEL-DA-2022-0813-M solicitando dar de baja el

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

			<p>Servicios Generales, responsables de la administración de las órdenes de compra de combustible, registren de forma íntegra y correcta las "Hojas de Control Combustible por Vehículo", establecidas en el "Formato FO-GAM-103", del "Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL", con la finalidad de que se mantenga un control eficaz y seguimiento a toda la información y documentación que se genera en el proceso de ejecución y liquidación de la contratación de combustible, facilitando el control posterior.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>"Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL".</p> <p>Con documento MINTEL-DPSPCGC-2022-0255-M la Dirección de Planificación comunica que mediante correo electrónico del 12 de julio del 2018, la Ing. Elizabeth Alcívar, ex servidora de la Dirección Administrativa solicita "dar de baja el manual ML-GAM-01 Manual de Procesos de Administración y Control del Parque Automotor del sistema de intranet"; mediante correo electrónico de la misma fecha la Ing. Sandra Reinoso, ex Directora de Procesos procede con la baja del mencionado Manual.</p>
--	--	--	---	-----------------------	---

B) ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 1

Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, responsables del ingreso de la información en el "aplicativo Cge Movilización", registren correctamente la información en las órdenes de movilización generadas, así como, en los formularios denominados "Registros de Movimiento diario de vehículos institucionales" e "Informes de control de vehículos", con la finalidad de que ésta información mantenga consistencia con la información registrada en "Sistema de Gestión de Formularios", en el módulo "Servicios Generales"

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022.

- **PORCENTAJE DE AVANCE: 100%**
- **ESTADO: CUMPLIDA**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 2

Dispondrá al Director Administrativo que supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales y responsables del registro e ingreso de la información en el "Sistema de Gestión de Formularios", en el módulo "Reportes de Mantenimiento de Vehículos", opción "Servicios Generales", lo hagan de manera oportuna y de forma completa e íntegra, además, que mantengan actualizada la información contenida en el formulario denominado "Control de Mantenimiento Lubricantes/Combustible/repuestos)", Formato FO-GAM-125, con la finalidad de que se cuente con información que respalde y justifique el mantenimiento de los vehículos y se pueda realizar un control posterior adecuado de este servicio

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022

- **PORTCENTAJE DE AVANCE: 100%**
- **ESTADO: CUMPLIDA**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 3

Dispondrá al Director Administrativo que supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales y responsables del registro de las movilizaciones de vehículos diarias y las efectuadas en comisión de servicios en el “Sistema de Gestión de Formularios”, elaboren los formularios “Registros diarios de movilización”, Formato FO-GAM-100-A y los “Registros diarios de movilización (Comisiones fuera de la provincia)”, Formato FO-GAM-100-B, con la finalidad de mantener información actualizada y oportuna correspondiente a las Órdenes de Movilización diarias de vehículos y las efectuadas en comisión de servicios que se registran en el “Sistema de Gestión de Formularios”, y así controlar las movilizaciones de vehículos de manera oportuna.

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022, Se envió el memorando MINTEL-DA-2022-0813-M solicitando dar de baja el “Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL”. Con documento MINTEL-DPSPCGC-2022-0255-M la Dirección de Planificación comunica que mediante correo electrónico del 12 de julio del 2018, la Ing. Elizabeth Alcívar, ex servidora de la Dirección Administrativa solicita “dar de baja el manual ML-GAM-01 Manual de Procesos de Administración y Control del Parque Automotor del sistema de intranet”; mediante correo electrónico de la misma fecha la Ing. Sandra Reinoso, ex Directora de Procesos procede con la baja del mencionado Manual.

- **PORTCENTAJE DE AVANCE: 100%**
- **ESTADO: CUMPLIDA**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 4

Dispondrá al Director Administrativo supervise que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, elaboren y mantengan “Informes trimestrales relacionadas con el inventario de llantas reencauchadas”, los cuales deberán ser remitidos al Proyecto “REUSA LLANTA” del Ministerio de Industrias y Productividad; Además, verificarán la elaboración del “Inventario actualizado de las llantas del parque automotor” conforme lo establece el “Instructivo para el uso de servicio de reencauche en los neumáticos de los vehículos de la administración pública central e institucional”, con la finalidad de que la

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

Institución cuente con información que permita mantener un adecuado y oportuno control de la cantidad y calidad del servicio de reencauche recibido

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022

- **PORTCENTAJE DE AVANCE: 100%**
- **ESTADO: CUMPLIDA**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 5

Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, realicen oportunamente las gestiones necesarias para que los vehículos propiedad de la Institución, mantengan anualmente vigente sus matrículas, a fin de que, no existan vehículos que por motivos mecánicos no puedan aprobar la revisión vehicular.

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022, solo están sin realizar la respectiva matriculación los 5 vehículos puestos a consideración de Inmobiliar para el proceso correspondiente de baja, donación o chatarización y los 4 vehículos que presentan multas desde el año 2020, tramite ya gestionado ante la Dirección Financiera para su respectivo pago y 1 vehículo recibido en comodato por parte d Inmobiliar.

La flota vehicular del MINTEL está conformada de 38 automotores, de los cuales:
5 Vehículos por parte de Inmobiliar en espera de los respectivos informes
4 Vehículos con valores pendientes tramite en la Dirección Financiera
1 Vehículo en Comodato con Inmobiliar tramite de pago de Obligaciones pendiente por parte de Inmobiliar.

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
CONTROL DE MATRICULACIÓN 2022					
No .	Número de Placa	Nombre del Custodio o Responsable	Sitio donde se encuentra guardado el vehículo	MATRICULADO	OBSERVACIONES
1	PEN-0148	LEDDY FERNANDO VACA VACA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
2	PEO-0245	VICTOR OLIVO MOLINA MORALES	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

3	PEQ-0233	LEDDY FERNANDO VACA VACA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-STIKER	
4	PEQ-0066	WILLIAM VINICIO SOLIS GOMEZ	PARQUEADERO MINTEL EXTERNO		INMOBILIAR
5	PEQ-0167	VIVIANA ALEJANDRA VILLAVICENCIO GALLARDO	PARQUEADERO MINTEL EXTERNO		INMOBILIAR
6	PEI-1024	WILLIAM VINICIO SOLIS GOMEZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
7	PEI-1088	ALVARO RENE MARTINEZ BRITO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-STIKER	
8	PEI-1507	WILSON SMITH PALADINES RAMIREZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
9	PEI-1545	HUGO DARIO MORA HIDALGO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		MULTA
10	GEA-1913	MARIO NICOLAS HERRERA GUILLEN	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		MULTA
11	PEI-2435	VICTOR OLIVO MOLINA MORALES	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
12	PEI-2708	BYRON RENÉ ALENCASTRO SARZOSA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
13	PEI-2711	LUIS ALFREDO GUAYPACHA TAMAMI	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		INMOBILIAR
14	PEI-2888	MARIO HUMBERTO SERRANO DIAZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
15	PEI-3188	WILLIAM VINICIO SOLIS GOMEZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		MULTA
16	PEI-3194	WILSON SMITH PALADINES RAMIREZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
17	PEI-3195	LUCY MARIA BERREZUETA ÁLVAREZ	OFICINA TÉCNICA DE GUAYAQUIL	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
18	PEI-3196	ANGEL PATRICIO CHUCUYÁN REINOSO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO-IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
19	PEI-3197	HUGO DARIO MORA HIDALGO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		MULTA

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

20	PEI-4607	MARIO NICOLAS HERRERA GUILLEN	PARQUEADERO MINTEL EXTERNO	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
21	PEI-4619	IVÁN ERNESTO ALMEIDA ENRÍQUEZ	PARQUEADERO MINTEL EXTERNO		INMOBILIAR
22	PEI-5355	EMILIO JOSELITO BINIFRES BONILLA ESTRADA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- STIKER	
23	PEI-5356	LUIS ALFREDO GUAYPACHA TAMAMI	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
24	PEI-5357	ANGEL PATRICIO CHUCUYÁN REINOSO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2		INMOBILIAR
25	PEI-5358	SIXTO MODESTO BENALCAZAR BRAVO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
26	PEI-7014	LEDDY FERNANDO VACA VACA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
27	PEI-7015	IVÁN ERNESTO ALMEIDA ENRÍQUEZ	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
28	PEI-7016	LEDDY FERNANDO VACA VACA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
29	PEI-7134	BYRON RENÉ ALENCASTRO SARZOSA	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
30	PEI-7686	LUCY MARIA BERREZUETA ÁLVAREZ	OFICINA TÉCNICA DE GUAYAQUIL	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
31	PEI-7698	LUIS ALFREDO GUAYPACHA TAMAMI	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 1		MULTA - INMOBILIAR SE HA REALIZADO LA GESTIÓN SIN RESPUESTA ALGUNA DESDE EL 27/09/2022
32	PEI-7740	SIXTO MODESTO BENALCAZAR BRAVO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- STIKER	
33	EA055B	ALVARO RENE MARTINEZ BRITO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
34	EA056B	ANGEL PATRICIO CHUCUYÁN REINOSO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
35	EA437B	ALVARO RENE MARTINEZ BRITO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

36	EA481B	ANGEL PATRICIO CHUCUYÁN REINOSO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- STIKER	
37	EA717H	ALVARO RENE MARTINEZ BRITO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	
38	EA718H	ANGEL PATRICIO CHUCUYÁN REINOSO	PARQUEADERO MINTEL SUBSUELO 2	MATRICULADO- STIKER	

- **PORCENTAJE DE AVANCE: 98 %**
- **ESTADO: / EN PROCESO POR PARTE DE INMOBILIAR .**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 6

Dispondrá y supervisará que los servidores a cargo de la Unidad de Servicios Generales, responsables de la administración de las órdenes de compra de combustible, registren de forma íntegra y correcta las “Hojas de Control Combustible por Vehículo”, establecidas en el “Formato FO-GAM-103”, del “Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL”, con la finalidad de que se mantenga un control eficaz y seguimiento a toda la información y documentación que se genera en el proceso de ejecución y liquidación de la contratación de combustible, facilitando el control posterior

Por lo expuesto, esta Unidad, comunica que se ha dado cumplimiento a la recomendación emitida por Contraloría General del Estado mediante Informe No. DNA4-0013-2022 de la siguiente manera:

Se envió el memorando MINTEL-DA-2022-0813-M solicitando dar de baja el “Manual de Procesos de Administración y control del Parque Automotor de MINTEL”.

Con documento MINTEL-DPSPCGC-2022-0255-M la Dirección de Planificación comunica que mediante correo electrónico del 12 de julio del 2018, la Ing. Elizabeth Alcívar, ex servidora de la Dirección Administrativa solicita “dar de baja el manual ML-GAM-01 Manual de Procesos de Administración y Control del Parque Automotor del sistema de intranet”; mediante correo electrónico de la misma fecha la Ing. Sandra Reinoso, ex Directora de Procesos procede con la baja del mencionado Manual.

- **PORCENTAJE DE AVANCE: 100 %**
- **ESTADO: CUMPLIDA**

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

2. CONCLUSIONES:

- 2.1. La Dirección Administrativa realiza el seguimiento de manera diaria a la ejecución y cumplimiento de las 6 recomendaciones.
- 2.2. La Gestión de Transporte actualmente cumplió con las recomendaciones observadas.

3. RECOMENDACIONES:

- 3.1. El seguimiento debe ser continuo y preventivo
- 3.2. Se debe considerar que para el cumplimiento de las 6 recomendaciones establecidas, se requiere del compromiso de todas las Unidades Administrativas con el cumplimiento de la normativa legal vigente.

4. SIGLAS Y ABREVIATURAS:

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CGAF: Coordinación General Administrativa Financiera

DA: Dirección Administrativa

CGE: Contraloría General del Estado.

5. BIBLIOGRAFÍA:

No aplica

6. TABLA DE DOCUMENTOS – DETALLE DE ANEXOS

Tabla 1: TABLA DE DOCUMENTOS – DETALLE DE ANEXOS

Nro. De Anexo	Nro. De Documento	Fecha:	Unidad	Breve Descripción:
Anexo 1	Informe DNA4-0013-2022	24-03-2022	CGE	Examen Especial a la administración, utilización, control, uso, custodia y mantenimiento de los vehículos institucionales, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020".
Anexo 2	Oficio No. 0024-0003-	14-09-2022	CGE	la Contraloría General del Estado realizó a ésta

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

	DNA4-MINTEL-AI-2022			<p>Cartera de Estado un pedido de información, la solicitud de requerimiento de información referente al cumplimiento de las Recomendaciones de Auditoría, indica: "Como es de su conocimiento, la Dirección de Auditoría interna del MINTEL se encuentra efectuando un Examen especial referente a la administración, control, custodia de los bienes de larga duración y existencia de los bienes en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, correspondiente a la orden de trabajo 0003-DNA4-MINTEL- AI-2022 de 2 de septiembre de 2022.</p>
Anexo 3	MINTEL-DA-2022-1632-M	12-09-2022	Dirección Administrativa	<p>Notificación de avances de implementación de recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado - Dirección Administrativa. En el que se manifiesta: Reciba un cordial y atento saludo, en referencia a las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, mediante Informes Especiales No. DNA4-0007-2019; DNA4-0032-</p>

Informe Nro. MINTEL-DA-2022-001

Quito D.M., 06 de diciembre de 2022

				2020; DNA4-0044-2020 y DNA4-0046-2021, me permito remitir el avance de la implementación realizada por parte de la Dirección Administrativa, con fecha de corte 12 de septiembre de 2022.
--	--	--	--	---

Fuente: Dirección Administrativa

Elaborado: Dirección Administrativa

Elaborado por*	Revisado por*	Aprobado por*
Nombre: Catalina Villavicencio	Nombre: Jhonatan Valdivieso	Nombre: Cesar Calderón
Cargo: Especialista Administrativa	Cargo: Director Administrativo (E)	Cargo:
Fecha: 07/12/2022	Fecha: 07/12/2022	Fecha: 07/12/2022